

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**31521** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., relativo a la resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, de referencia C-0292/2023 ((INTEGRA-AYE) León), con destino a riego en el término municipal de San Andrés del Rabanedo (León).*

Examinado el expediente incoado a instancia de D. Jorge González García (\*\*2633\*\*) y D<sup>a</sup>. Beatriz García Boñar (\*\*2429\*\*) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, en el término municipal de San Andrés del Rabanedo (León), por un volumen máximo anual de 528,65 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 1,0138 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,061 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 29 de agosto de 2024, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas superficiales, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titulares: D. Jorge González García (\*\*2633\*\*) y D<sup>a</sup> Beatriz García Boñar (\*\*2429\*\*)

Tipo de uso: Riego de 0,1145 ha de huerto y frutales.

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 528,65

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 155,47

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1,0138

Caudal medio equivalente (l/s): 0,061

Procedencia del agua: Río Bernesga (masa de agua superficial 30400656 - Río Bernesga)

Plazo por el que se otorga: 30 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio\Servicio al Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 2 de septiembre de 2024.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240039360-1